

Información de Trámite

Nombre Trámite	REALIZACIÓN DEL CURSO BÁSICO DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA - GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE (RAYOS X, NEUTRONES)
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	INFORMACIÓN IMPORTANTE: <u>Estimado usuario: Una vez ingresada su solicitud, el trámite será revisado por el personal técnico del Ministerio. Cuando ésta sea validada, se procederá con la emisión de la orden de pedido, a fin de que pueda realizar el pago correspondiente y proceder con la obtención del servicio solicitado.</u> Trámite orientado a personas naturales que necesiten obtener el certificado de capacitación del Curso Básico de Seguridad Radiológica - Generadores de Radiación Ionizante (Rayos X, Neutrones), requisito previo a la obtención, renovación o ampliación de la Licencia Ocupacional de Seguridad Radiológica para las siguientes prácticas: 1. Radiología Intervencionista 2. Radiodiagnóstico médico 3. Radiodiagnóstico odontológico 4. Radiodiagnóstico veterinario 5. Radiología industrial 6. Rayos X de seguridad NOTA: El curso también lo puede tomar cualquier persona natural que desee instruirse en la temática. IMPORTANTE: En caso de que el usuario no pueda rendir el examen en la fecha establecida, contará con un plazo máximo de 48 horas para remitir un oficio al correo electrónico atencion.virtual@ambienteenergia.gob.ec dirigido al Subsecretario de Planificación Técnica y Desarrollo del Sector Eléctrico, solicitando la reasignación de una nueva fecha para la realización del examen con la justificación del caso. Si el oficio no es remitido dentro del plazo señalado, se considerará el trámite como finalizado, por lo que el usuario deberá iniciar una nueva solicitud y efectuar nuevamente el pago correspondiente del curso.

¿A quién está dirigido?

El trámite puede ser realizado por:

Persona Natural Ecuatoriana: Personal ocupacionalmente expuesto (trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes)

Persona Natural Extranjera legalmente autorizada para laborar en el Ecuador: Personal ocupacionalmente expuesto (trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes)

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Certificado de aprobación del Curso Básico de Seguridad Radiológica - Generadores de Radiación Ionizante Rayos X Neutrones

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Firma electrónica: Contar con el certificado de firma electrónica de quien va a realizar el curso (solicitante), el trámite es personal.
2. Visa de trabajo: Visa de trabajo en el caso de ser extranjero
3. Matriz de datos de inscripción: Llenar la matriz de datos de inscripción por parte del solicitante del servicio.
4. Comprobante de transferencia bancaria: Solo se aceptan transferencias bancarias, no depósitos.

NOTA IMPORTANTE: En el caso de que su trámite haya sido cerrado por falta de requisitos, para continuar con su solicitud debe registrar uno nuevo, dentro de la pregunta: Reingreso de solicitud por cierre de trámite? marcar "SI", subir todos los requisitos solicitados y adjuntar la factura emitida por el Ministerio de Ambiente y Energía.

Requisitos Específicos:

Firma electrónica del usuario a realizar el curso

¿Cómo hago el trámite?

1. La institución revisará la documentación presentada por el usuario a través del personal técnico designado. En caso de existir observaciones, ya sea en el formulario digital o en los requisitos remitidos, el técnico responsable notificará al usuario mediante una nota enviada a través de la plataforma www.gob.ec, detallando los aspectos que deben ser corregidos o complementados.
2. En el caso de que el usuario no envíe la documentación subsanada dentro del plazo de 10 días, el personal técnico procederá a cerrar el trámite en línea y deberá subir un nuevo trámite cuando cuente con los requisitos establecidos.
3. Una vez que la documentación haya sido validada, el analista designado procederá a generar la "Orden de Pedido", la cual será remitida al usuario para que realice la transferencia correspondiente a la cuenta institucional del Ministerio.
4. El área de facturación, una vez recibida la "Orden de Pedido" y el "Comprobante de Pago", emitirá la factura y la enviará directamente al usuario, con copia al área técnica, a través del correo electrónico registrado para el efecto.
5. Finalmente, una vez emitida la factura, la Dirección de Licenciamiento y Protección Radiológica remitirá el link, usuario y contraseña de accesos al sistema para la "Realización del Curso Básico de Seguridad Radiológica - Generadores de Radiación Ionizante (Rayos X, Neutrones)" al correo electrónico registrado. El tiempo estimado para la atención completa del trámite es de hasta 48 días laborables.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

70,00 USD + IVA

NOMBRE DE LA CUENTA: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

BANCO: PICHINCHA

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

NÚMERO DE CUENTA: 3245195104

SUBLINEA: 190499 (EXCLUSIVAMENTE PARA DEPÓSITOS EN VENTANILLA PARA SECTOR PÚBLICO)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Atención por canal on line al correo electrónico:

consultas.dlpr@ambienteenergia.gob.ec

A nivel nacional: 02-3976-000 ext. 3211

Base Legal

- [Ley de la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica.](#)
Art. Art.10.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Verónica López
Correo Electrónico: consultas.dlpr@ambienteyenergia.gob.ec
Teléfono: 02 3976000-3211

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	0
2026	06	0	0
2026	05	0	0
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	92
2025	11	0	122
2025	10	0	70
2025	09	0	2
2025	08	0	233
2025	07	0	236
2025	06	0	175
2025	05	0	1
2025	04	0	158
2025	03	0	101
2025	02	0	76

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	109
2024	12	0	36
2024	11	0	109
2024	10	0	91
2024	09	0	277
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0